

ACUERDO DE GESTION ENTRE EL SUPERIOR JERÁRQUICO LUIS FERNANDO ANDRADE MORENO Y EL GERENTE PÚBLICO JAIME ABRAHAM GARCÍA MÉNDEZ

En la ciudad de Bogotá, D.C., al día primero (1) del mes de octubre de 2015, se reúnen, **LUIS FERNANDO ANDRADE MORENO**, titular del cargo de Presidente, en adelante superior jerárquico, y, **JAIME ABRAHAM GARCÍA MÉNDEZ**, en adelante Gerente Público, a efectos de suscribir el presente **ACUERDO DE GESTION**.

Las partes que suscriben este **ACUERDO** lo hacen entendiendo que este instrumento constituye una forma de evaluar la gestión con base en los compromisos asumidos por la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno, respecto al logro de resultados y en las competencias gerenciales requeridas.

Las cláusulas que regirán el presente **ACUERDO** son:

PRIMERA: El **ACUERDO** implica la voluntad expresa del gerente público de trabajar permanentemente por el mejoramiento continuo de los procesos y asegurar la transparencia y la calidad de los productos encomendados.

SEGUNDA: El gerente público, se compromete, durante el lapso de vigencia del presente **ACUERDO**, a alcanzar los resultados que se detallan en el Formato de Suscripción y Evaluación, el cual hace parte constitutiva de este **ACUERDO**; asimismo se compromete a poner a disposición de la entidad sus habilidades técnicas y gerenciales para contribuir al logro de los objetivos institucionales.

TERCERA: El superior jerárquico se compromete a apoyar al Gerente Público para adelantar los compromisos pactados en este **ACUERDO**, gestionando las medidas, normas y recursos necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos pactados.

CUARTA: Cuando se trate de proyectos financiados con recursos del presupuesto de inversión, la concreción de los compromisos asumidos por el Gerente Público en el presente **ACUERDO** estará sujeta a la disponibilidad de los recursos presupuestales necesarios para su ejecución.

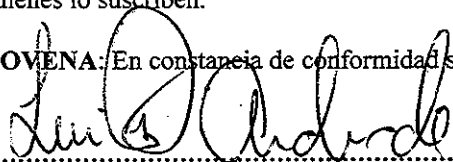
QUINTA: El presente **ACUERDO** será objeto de evaluación al finalizar su vigencia y de permanente seguimiento. Dicha evaluación y seguimiento se realizarán sobre la base de indicadores de calidad, oportunidad y cantidad; las competencias gerenciales serán objeto de retroalimentación cualitativa por parte del evaluador, para lo cual se utilizará el "**FORMATO DE SUSCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN**" que hace parte constitutiva de este **ACUERDO**.

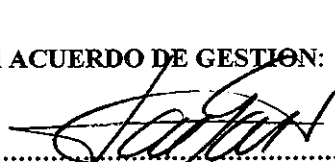
SEXTA: Medios de Verificación. Para la evaluación y el seguimiento del presente **ACUERDO** se utilizarán como medios de verificación, los Planes Operativos o de Gestión Anual de la entidad y los informes de evaluación de los mismos, elaborados durante su vigencia por las Oficinas de Planeación y de Control Interno.

SÉPTIMA: Las partes suscriben el presente **ACUERDO DE GESTION** por un período de cuatro meses y trece días, desde el 17 de septiembre de 2015 hasta el 31 de enero de 2016.

OCTAVA: El presente **ACUERDO DE GESTION** podrá ser ajustado o modificado de común acuerdo entre quienes lo suscriben.

NOVENA: En constancia de conformidad se firma el **ACUERDO DE GESTION**:


.....
LUIS FERNANDO ANDRADE MORENO
Presidente


.....
JAIME GARCÍA MÉNDEZ
Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno

FORMATO DE SUSCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN

ACUERDO DE GESTION

Entidad: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Fecha: 3 de febrero del 2016

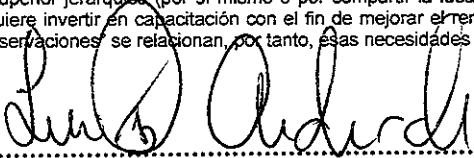
Concertación de Compromisos					Evaluación de compromisos
Compromisos	Puntaje	Resultados Esperados	Fecha Límite	Indicadores	% de cumplimiento
Objetivos:					
Establecer las metodologías para los procesos de planeación estratégica y operativa, coordinar su implementación, elaborar en coordinación con otras áreas el plan estratégico y de acción de la Agencia					
Elaborar en coordinación con las demás dependencias la programación y consolidación del plan de inversiones, y coordinar y actualizar la información requerida en los sistemas establecidos para el seguimiento de los proyectos de inversión a cargo de la entidad.					
Establecer metodologías y estrategias de manejo, y dirigir y/o supervisar la gestión social, predial y ambiental en cumplimiento de los contratos, permisos y licencias, incluidos los procesos de expropiación que se requieran en el desarrollo de los proyectos a cargo de la Agencia.					
Diseñar, implementar y administrar los sistemas de información y definir la estrategia tecnológica de la entidad.					
Apoyar y promover la interacción entre las diferentes áreas de la entidad y con las entidades del Gobierno para el desarrollo de los proyectos de concesión u otras formas de Asociación Público Privada.					
Apoyar diseño y seguimiento de los planes sectoriales y articularlos con la ANI.	10%	Armonización correcta de la entidad con los planes sectoriales	31-ene-16	Documento	10%
Estudio sectorial de impacto fiscal de concesiones 4G	8%	Informe de Impactos Fiscales	31-ene-16	Documento	8%
Auditoría SIG	11%	Obtener Certificación de Calidad	31-ene-16	Informe Certificación	11%
Socialización BSC	8%	Sensibilización de BSC	31-ene-16	Evento	8%
Lineamientos para estandarizar criterios de valoración de sobrecostos prediales y ambientales en concesiones actuales.	8%	Documento de política de estandarización	31-ene-16	Informe	7%
Generar políticas en Gestión Social para construcción de variantes en proyectos.	8%	Documento de política en proyectos nuevos y existentes	31-ene-16	Documento	6%
Implementar el espacio virtual institucional que contenga la información para la efectiva administración del riesgo.	8%	Gestión de Conocimiento de riesgos en la gerencia y la entidad	31-ene-16	Espacio Virtual	8%
Actualizar el Protocolo de Avalúos, de conformidad con lo establecido en Ley 1682/14.	8%	Actualización para gestión en proyectos de la entidad.	31-ene-16	Actualización de Protocolo	7%
Identificar áreas remanentes adquiridas y predios sobrantes existentes en los proyectos.	10%	Información para disponer de predios no requeridos	31-ene-16	Documento Diagnóstico	9%
Actualización página web	8%	Mejora imagen institucional	31-ene-16	Contrato	8%
Alta disponibilidad de firewall de seguridad perimetral y adquisición de un antivirus para usuarios finales	4%	Mejora en la seguridad de la información de la entidad.	31-ene-16	Contrato	4%
Especificaciones de nuevo sistema de gestión documental	4%	Documentación técnica del nuevo sistema	31-ene-16	Documento	4%
Definir requerimientos de entrega de información a concesionarios e interventorias	5%	Sistema de BSC en etapa de desarrollo e implementación	31-ene-16	Documento	5%

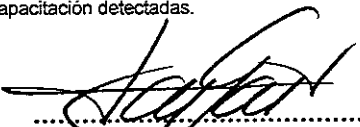
FASE DE SEGUIMIENTO	
PRIMER SEGUIMIENTO: N/A	Fecha: <u>N/A</u>
SEGUNDO SEGUIMIENTO:	Fecha: <u>3 de febrero del 2016</u>

Competencias Gerenciales	Descriptorios de Comportamiento	Valoración	
		Adecuada	Por mejorar
1. Trabajo en Equipo y Colaboración:	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes.	X	
2. Solución efectiva de Problemas:	Analizar las situaciones, aportar y resolver los problemas que se presentan en su trabajo de manera oportuna y eficiente.	X	
3. Desarrollo de Relaciones interpersonales:	Establecer y mantener relaciones cordiales y recíprocas con personas internas y externas a la entidad que facilitan la consecución de los objetivos institucionales.	X	
4. Liderazgo	Guiar y dirigir grupos y establecer y mantener la cohesión de grupo necesaria para alcanzar los objetivos institucionales.	X	
5. Planeación	Determinar eficazmente las metas y prioridades institucionales, identificando las acciones, los responsables, los plazos y los recursos requeridos para alcanzarlas.	X	
6. Toma de decisiones	Elegir entre una o varias alternativas para solucionar un problema o atender una situación, comprometiéndose con acciones concretas y consecuentes con la decisión.	X	
7. Dirección y Desarrollo de Personal	Favorecer el aprendizaje y desarrollo de sus colaboradores, articulando las potencialidades y necesidades individuales con las de la institución para optimizar la calidad de las contribuciones de los equipos de trabajo y de las personas, en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales presentes y futuras.	X	
8. Conocimiento del entorno	Estar al tanto de las circunstancias y las relaciones de poder que influyen en el entorno organizacional.	X	

Observaciones:

NOTA: La finalidad de los compromisos de mejora gerencial, como su propio nombre indica, no es otra que reforzar las competencias de los gerentes públicos mediante la identificación puntual de cuáles pueden ser los ámbitos competenciales en los que el gerente público requiere de una capacitación o formación complementaria. Esta es la única consecuencia de esos compromisos gerenciales, y por tanto requiere que el superior jerárquico (por sí mismo o por compartir la idea con el gerente) identifique en qué ámbitos de las competencias gerenciales se requiere invertir en capacitación con el fin de mejorar el rendimiento institucional y fomentar el desarrollo del Gerente Público. En la Casilla "Observaciones" se relacionan, por tanto, esas necesidades de capacitación detectadas.


 LUIS FERNANDO ANDRADE MORENO
 Presidente


 JAIME GARCÍA MÉNDEZ
 Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno